



CONSTANCIA

El Suscrito Asesor Legal de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio HACE CONSTAR: Que en el mes de SEPTIEMBRE del presente año no ingresaron a esta Oficina de Asesoría Legal, Escritura Públicas, Certificaciones de Dominio Plenos que acreditan la Legalización de Centros Educativos de los Departamentos de: Atlántida, Colón, Cortés, Comayagua, Intibucá, Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Choluteca, La Paz, Valle, Olancho, El Paraíso, Francisco Morazán y Yoro Cabe señalar que se continúa trabajando con las Claves Catastrales.

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

ASESOR LEGAL DE LA DIRECCION GENERAL ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES DE

CONSTRUCCIONES

C.c. Archivo LPC/WM

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104 "Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"